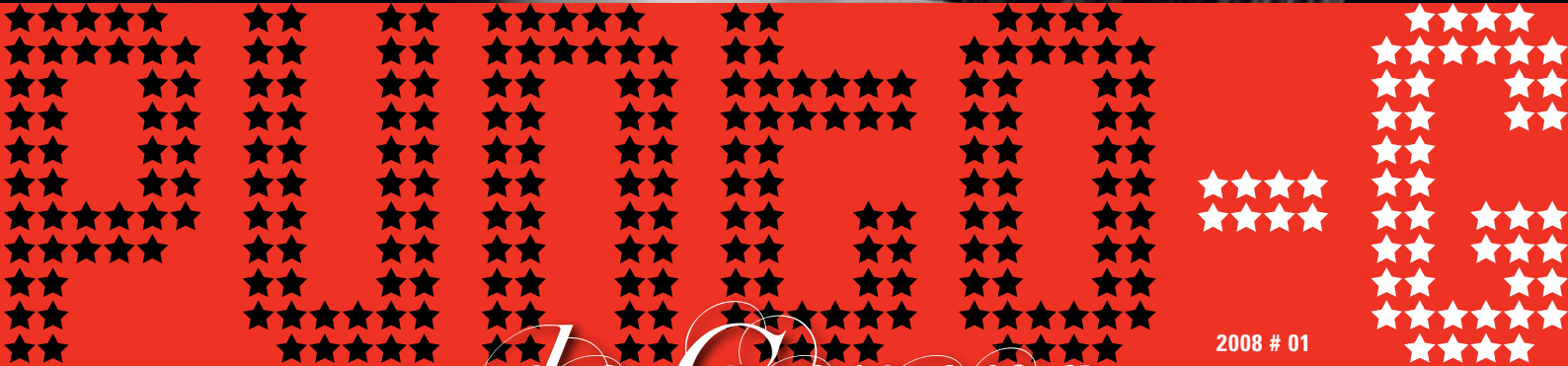




Ejemplar gratuito

Revista de información sobre trabajo sexual



2008 # 01

de Genera



de Genera



Nosotras creemos.

Esta revista nace a partir de la iniciativa de crear un espacio común de debate entre trabajadoras del sexo y clientes. Y por supuesto, está dirigida a todas aquellas personas interesadas en conocer las diferentes realidades de la prostitución, sin dobles morales ni hipocresías. Sin caer en morbos mediáticos y desde el respeto.

Porque creemos que debe existir un interés común para que las persecuciones institucionales y los intereses económicos no primen sobre los derechos de las personas que ejercen su trabajo.

Porque creemos que debe darse un compromiso compartido para conseguir luchar contra la estigmatización social, y lograr condiciones óptimas de trabajo, negociaciones igualitarias de servicios y el reconocimiento de derechos.

Nuestro objetivo es crear un contenido ameno, con artículos que, de manera entretenida, lleven a la reflexión. Por ello, te animamos a participar, tenemos una dirección especialmente dedicada* donde recibiremos encantadas tus noticias, opiniones y sugerencias. Te invitamos a creer.



puntog@genera.org.es

* Los correos recibidos podrán ser parte de la sección de lectoras/es, respetando siempre el anonimato de las personas participantes.

CUPÓN DE SUSCRIPCIÓN



Para recibir los próximos 2 números de la revista puedes completar esta suscripción, la publicación es gratuita pero corren a tu cargo los gastos de gestión y envío.

Gastos de envío de los dos próximos números:
5 eur. en Península / 6 eur. en Canarias, Ceuta y Melilla / 8eur. Resto de la UE

Forma de Pago: Reembolso / Transferencia Bancaria a la cuenta 0081-0405-29-0001022604

Nombre y Apellidos:

Dirección: N°: Piso: Puerta:

CP: Población: Provincia: País:

E-Mail (Escribir en mayúsculas):

La persona interesada autoriza el tratamiento de los datos personales facilitados únicamente para la finalidad de envío de esta revista que serán incorporados a un fichero cuyo titular y responsable es La Asociación Genera, con domicilio en calle Espalter, 8, 1º, 1ª, 08001, Barcelona, ante la cual podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición o revocar el consentimiento otorgado.



1

La prensa a debate:
Anuncios de contactos sexuales de pago



5

Caperucita:
Diez preguntas para conocernos mejor



6

El tema de la polémica:
Las pruebas y test VIH



9

Breves [y no tanto]
Noticias y actualidad en pocas palabras



10

Adorables adorados pies
De fetiches...



14

Madrid se pone fashion:
"Pasarela Lumi 2008"



Edita:

genera
Associació en defensa dels drets de les dones

GENERA, Associació en defensa dels drets de les dones
Espalter, 8, 1º 1ª
08001 Barcelona
Tel 687 42 63 64
Tel 678 71 55 69
e-mail: puntog@genera.org.es
www.genera.org.es

Publicidad, edición y coordinación:
GENERA, Associació en defensa dels drets de les dones
e-mail: puntog@genera.org.es

Diseño gráfico:
Sergio De Paola
ser@sergiodepaola.com
www.sergiodepaola.com

Agradecemos a Iliia Yefimovich y a Gael X por las fotografías cedidas para esta publicación.

Imprime:
Norprint
Tel. 93 372 63 61

Esta publicación no se hace responsable de las opiniones que las personas colaboradoras expresan en los artículos publicados. Prohibida la reproducción total o parcial sin permiso previo escrito de la editora.

Tirada: 1.000 ejemplares



La prensa a debate: anuncios de contactos sexuales de pago

Diversas organizaciones que promueven la abolición, la erradicación y prohibición del trabajo sexual han iniciado el pasado mes de junio una campaña para impedir la publicación de anuncios relacionados con la prostitución en la prensa escrita. Se argumenta partiendo de la consideración de la prostitución como una "violencia destructiva" de la cual los medios de comunicación se estarían lucrando. Por supuesto, estas organizaciones entienden que la prostitución nunca es una opción libre y que aquellas mujeres que ejercen esta actividad no tienen la capacidad de decidir sobre sus vidas. Para el movimiento abolicionista que promueve la campaña, la prostitución es siempre explotación.

La Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo* ha elaborado un comunicado de prensa para refutar estas posiciones. La Plataforma cree que prohibir los anuncios, con el pretexto de luchar contra la explotación sexual, implica confundir los términos y negar la realidad de mujeres, hombres y transexuales que, como personas trabajadoras, anuncian sus servicios autónomamente en la prensa escrita. La trata de personas es un problema demasiado importante como para crear confusión y es competencia de las fuerzas policiales y de la justicia impedir el negocio de las organizaciones mafiosas dedicadas a la explotación sexual.

Desde la Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo, como defensoras de las personas que ejercen la prostitución, en cambio, se solicita a los medios de comunicación cuestiones muy diferentes como seriedad y rigor a la hora de tratar informaciones y respeto al derecho a la intimidad de quienes ejercen o hayan ejercido la prostitución. La respuesta de este grupo de entidades que defienden los derechos de las personas que ejercen prostitución reclama diferenciar prostitución voluntaria de trata de seres humanos, reconociendo la prostitución como un trabajo y dotando a quienes la ejercen de sus derechos. Por ello, la Plataforma Estatal considera que los medios de comunicación no deberían utilizarse para cuestionar el trabajo sexual. Si quieres ampliar la información sobre la Plataforma Estatal y leer el comunicado completo sobre los anuncios de prensa puedes consultar la página: www.trabajosexual.org



(* Forman parte de la Plataforma Estatal por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo las siguientes organizaciones: Genera (Barcelona), Àmbit Prevenció-Àmbit Dona (Barcelona), El Lloc de la Dona (Barcelona), Licit (Barcelona), CATS (Murcia), Asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía, Colectivo Bambda (LGTB) de Valencia, Fundación Triángulo (Madrid), Transexualia (Madrid), Cogam (Madrid) y Colectivo Hetaria (Madrid).



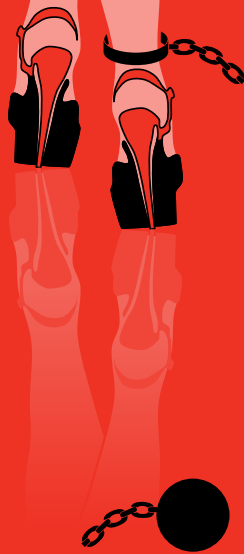
I Jornada de acción contra la Trata

El pasado 27 de junio las entidades Genera, Àmbit Prevenció y El Lloc de la Dona organizaron la I Jornada de Acción Contra la Trata con la finalidad de situar y analizar la complejidad de la realidad de la explotación sexual.

La intención era contextualizar la realidad sobre la trata de personas, definir y clarificar conceptos. Es bien cierto que a veces se confunden, no siempre inocentemente, fenómenos muy diferentes como son prostitución, tráfico y trata de personas. La Jornada contó, entre otras, con las magníficas intervenciones de M. Luisa Maqueda, Paola Degani, Ruth Mestre, Rosario Serra y Joan Baucells. Se expusieron además diferentes experiencias de intervención directa con la intención de valorar en la práctica las dificultades encontradas. Participaron de esta mesa tanto representantes de las fuerzas de seguridad como de entidades con proyectos específicos sobre el tema.

Como conclusión de la Jornada se expuso la necesidad de un planteamiento global y multidisciplinar del fenómeno de la trata. Además, se insistió en diferenciar claramente la trata de otros conceptos como tráfico de personas y prostitución. Hacer la diferencia en estas situaciones parece ser fundamental para llevar a cabo políticas y estrategias realmente eficaces teniendo como prioridad la seguridad y los derechos de las víctimas.

Esta perspectiva de intervención y trabajo coordinado desde el respeto a los derechos humanos puede ser también una de las claves para terminar con el estigma que sufren las personas trabajadoras del sexo. 🍀



Capercuica, diez preguntas para conocernos mejor

Alias:	Karen
Tiempo trabajando:	7 años
Lugar:	Piso

- 1. ¿Tienes algún objeto o ritual que creas que te da suerte en el trabajo?**
Determinados vestidos que tengo, siempre que los uso me traen suerte y ese día trabajo mucho.
- 2. ¿Qué práctica sexual no estás dispuesta a hacer en el trabajo?**
El griego, es una práctica que no me gusta y que tampoco realizo en mi vida personal.
- 3. ¿Francés o cunnilingus?**
Francés, prefiero chupar yo.
- 4. Define en pocas palabras qué es para ti un "buen cliente"**
Un cliente que tenga un trato amable, que sea cariñoso como yo, y sobre todo que sea limpio y huela bien.
- 5. ¿Cliente ocasional o fijo?**
Fijo, para mí es mejor porque ya conozco las tácticas y sus gustos, trabajo mucho más cómoda.
- 6. ¿Cuál es la práctica sexual que mejor dominas?**
La práctica que mejor domino es el francés!
- 7. ¿Trabajo de noche o de día?**
Prefiero trabajar de día. Por la noche no aguanto y me canso mucho. Además creo que hay más riesgo de que el cliente haya tomado alcohol o drogas y yo no trabajo cuando han consumido.
- 8. ¿Cuál es la herramienta de trabajo (juguetes, lubricantes, condones, etc.) que te resulta más útil?**
Para mí la mejor herramienta es el "dedito", es lo más útil! Ja!
- 9. Cuéntanos alguna anécdota o un suceso de trabajo para recordar**
Recuerdo un cliente que tenía una polla tan GRANDE que le tuve que decir "perdona pero ESO no me cabe".
- 10. Cuéntanos un proyecto personal de futuro**
Seguir trabajando y retirarme en 2 años. Mi ilusión es volver a mi país.

El tema de la polémica: Las pruebas y test VIH

Hoy en día, cuando escuchamos las nuevas campañas de prevención de VIH ya ni tan siquiera las miramos, pensamos ¿otra vez?



¿Jalá esto respondiese a que las personas realmente tenemos a nuestro alcance toda la información disponible y conocemos la forma de evitar que la epidemia se propague.

Pero infelizmente, la insistencia de muchos clientes en no utilizar el preservativo demuestra que durante más de 20 años de epidemia del Sida no hemos logrado clarificar la forma en que se transmite el virus. Aún sigue habiendo algunos resquicios de ignorancia del pasado, cuando se hablaba de grupos de riesgo, entre las que se incluía a quienes ejercen prostitución. Continuamos con la tendencia de hablar como si fuesen las prostitutas quienes transmiten el VIH a los clientes, como si a ellas les llegase el virus desde el planeta Marte. La realidad suele ser a la inversa, primero, porque la vía de transmisión por contacto sexual es más peligrosa para las mujeres que para los hombres y, segundo, porque muchos de ellos son quienes rehúsan e intentan esquivar el uso del preservativo, lo que nos deja suponer que mantienen habitualmente conductas de riesgo, ya sea en sexo comercial o no.

Por lo tanto, si nuestra preocupación es que el virus del VIH no se propague deberíamos centrar la atención en los clientes. Pero claro, ¿quién le va a pedir un test a un cliente? Y además, ¿de qué serviría?

Exigir un test a las mujeres que ejercen prostitución puede, sin mayor reflexión, parecer "normal". Si reflexionamos dos minutos en cambio, podría ser igual de absurdo que pedir una prueba de VIH a todos los pacientes de un hospital antes de ser intervenidos quirúrgicamente (y si diese positivo,

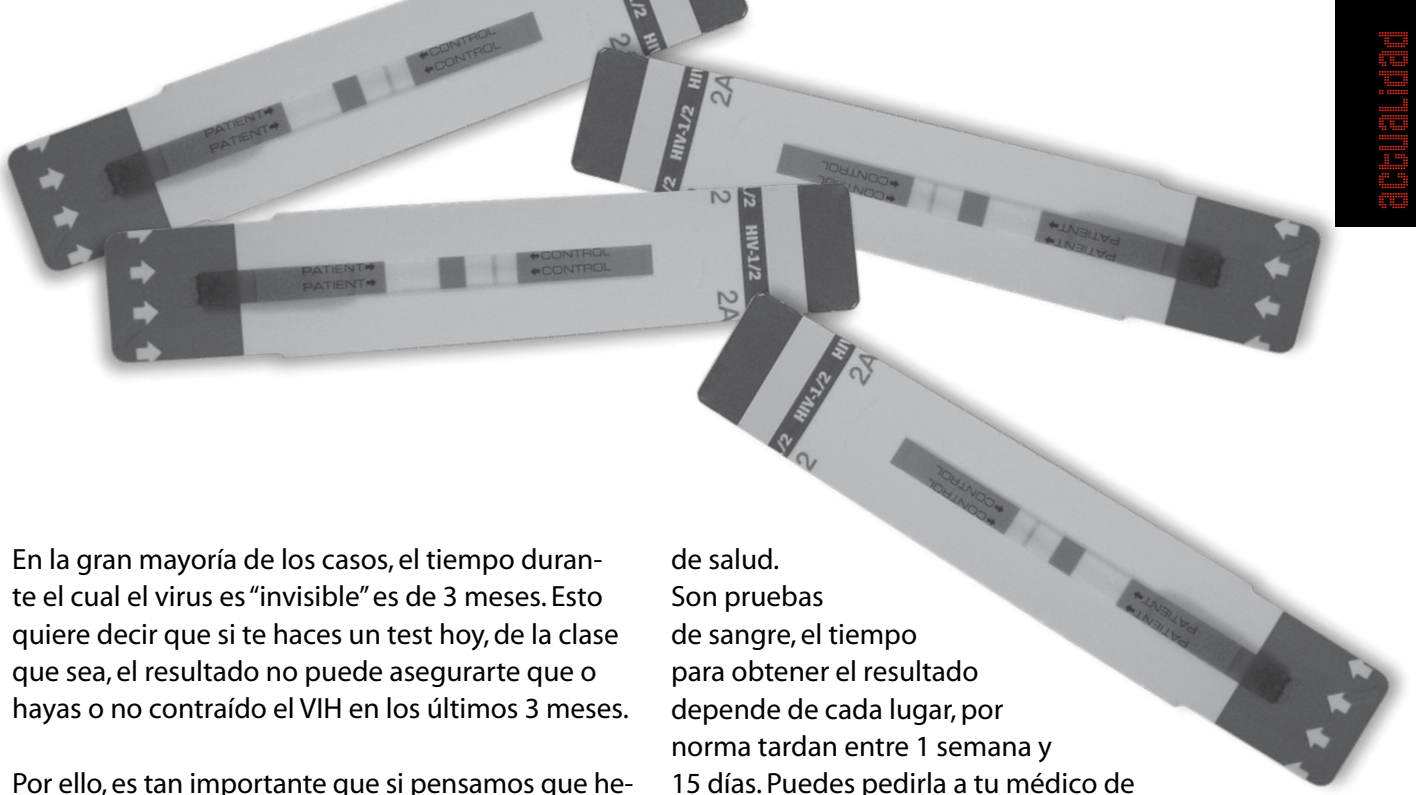
no operar?!). ¿Se imaginan? Afortunadamente, no es lo que hacen en los hospitales. Son más lógicos y simplemente toman medidas de protección y aplican la normativa de riesgos laborales con todas las personas que van a tratar. Pues en el trabajo sexual lo mismo, hay que aplicar medidas de protección y la única que se conoce hasta el momento es... el tan famoso condón, sea masculino o femenino, y unos buenos guantes de látex cuando jugueteemos con manos y objetos.

Realizar la prueba del VIH, y de otras infecciones de transmisión sexual, es importante porque forma parte del cuidado de nuestra salud, conocer el estado serológico que tenemos nos puede permitir mejorar nuestra calidad de vida a futuro y justamente evitar conductas de riesgo. Sin embargo, vaya contradicción, las pruebas se utilizan a veces para todo lo contrario: para ofertar o solicitar tener prácticas sexuales con riesgo, es decir sin preservativo. Algo no funciona o algo no hemos entendido bien ya que los test por sí solos no son garantía de nada. Para poder debatir y reflexionar sobre este tema, debemos primero conocer algunos datos que nos permitan saber de qué hablamos:

El Período de ventana. Ese tiempo que pone de los nervios.

Durante algún tiempo el virus puede ser indetectable, es decir que pasa desapercibido para las pruebas. Este período durante el cual el virus no se puede detectar se llama **PERÍODO VENTANA**.

Quienes creen que al presentar un test o al pedirlo se aseguran de que esa persona no es portadora de VIH se engañan y se mienten. Lo único que demuestra es que tú, o esa persona, no era VIH positiva hace tres meses.



En la gran mayoría de los casos, el tiempo durante el cual el virus es “invisible” es de 3 meses. Esto quiere decir que si te haces un test hoy, de la clase que sea, el resultado no puede asegurarte que o hayas o no contraído el VIH en los últimos 3 meses.

Por ello, es tan importante que si pensamos que hemos pasado por una situación de riesgo de transmisión utilicemos preservativo en todas las prácticas sexuales durante tres meses y repitamos la prueba. **Si tenemos prácticas sexuales de riesgo reiteradamente nunca podremos asegurarnos (por muchos test que hagamos) de no haber estado en contacto con el virus. Se necesitan al menos 3 meses de sexo seguro (y sin realizar otras conductas de riesgo, claro) para obtener pruebas realistas.** La espera y/o la repetición al terminar el período ventana para realizar la prueba evitarán resultados engañosos, paciencia.

Las diferentes pruebas, idénticos resultados.

Pruebas “tradicionales”: Las pruebas tradicionales se realizan generalmente en hospitales y centros

de salud.

Son pruebas de sangre, el tiempo para obtener el resultado depende de cada lugar, por norma tardan entre 1 semana y 15 días. Puedes pedirla a tu médico de cabecera o acudir a un servicio de detección anónimo.

Pruebas rápidas: Las pruebas rápidas, gran novedad, se diferencian de la prueba tradicional sencillamente en el tiempo en que tardan en darte los resultados. En este caso se obtienen de los 10 a los 60 minutos. Se puede realizar con una muestra de saliva o de sangre, depende de la prueba. Sin embargo, si el resultado del reactivo es positivo te recogerán una muestra de sangre para analizar en laboratorio para confirmar o descartar resultados.

En cualquier caso, para cualquiera de las pruebas, **ES IMPRESCINDIBLE tener en cuenta EL PERÍODO VENTANA DE 3 MESES** y durante este tiempo **no tener prácticas de riesgo para obtener un resultado con garantías.**

A veces se rumorea que es la policía quien reclama los test en sus controles, si así fuera sería un hecho denunciante. Las administraciones públicas de salud, la mayoría de ministerios, departamentos de salud y consejerías municipales saben que es ilegal hacer pruebas obligatorias de VIH y recomiendan exactamente lo contrario: **el test voluntario, confidencial y realizado por un centro de salud público.**

Que pensamos en **Genera**

Creemos que siempre es mejor tener toda la información posible acerca de temas de salud y así poder cuidarte pero también entendemos que hacerse una prueba de VIH es una decisión muy personal. Creemos que es un derecho y que no debería ser una obligación.

Además nos preocupa especialmente cómo y dónde se realizan los test y la información confusa que pueden darte. **Nuestra recomendación es que acudas a un servicio público** o a una ONG que te garantice, además de información seria, un servicio de apoyo antes y después de realizar las pruebas. **Obtengas el resultado que obtengas, es siempre más seguro y agradable poder hablar con una persona profesional que te dedica un tiempo confidencial y en confianza.** 🗣️



Las pruebas del VIH en el trabajo

Formalmente, es decir, en teoría, los lugares de trabajo y las empresas de cualquier ámbito de actividad, no pueden realizar la prueba sin absoluto consentimiento. Y de ninguna manera, ni en ningún caso, pueden conocer los resultados ni pedirlos.

En el ambiente de prostitución, como en muchos otros casos, la teoría y la práctica están muy alejadas. Aquí te presentamos algunos de los argumentos que hemos oído decir sobre esta realidad. No necesariamente compartimos opinión pero creemos que es interesante conocer lo que se piensa desde posturas muy diferentes.

qué se dice desde aquí

Las pruebas dan la falsa percepción de que no hay riesgo y por lo tanto dificultan el uso y la negociación del preservativo.

Las pruebas deben ser confidenciales como marca la ley y los diversos protocolos de salud internacionales.

Las pruebas sólo se le piden a las chicas, como si fueran ellas quien transmitieran el virus, sin embargo son los clientes quienes demandan prácticas sin preservativo

Las pruebas se hacen por medio de empresas privadas contra lo que recomiendan algunos Departamentos de Salud, ya que no garantizan un seguimiento si hay un resultado positivo.

Pedir las pruebas a las chicas es discriminatorio y las estigmatiza como si fueran las "culpables" de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS). Las responsabilidades sobre la salud y las prácticas son compartidas entre chicas y clientes y ellos deben hacerse cargo de su parte.

Vs VERSUS VERSUS VERSUS VERSUS VERSUS

qué se dice desde allí

Si la chica no es capaz de negociar el preservativo con el cliente es su problema, que lo intente pese a la prueba y aunque insista.

Pedir los resultados a las chicas mejora el negocio, aunque no sea del todo cierto por el período ventana. El cliente que no lo sabe se contenta porque se le vende como un requisito de "calidad".

Es preferible no pedirle nada al cliente, sabemos que pueden ser ellos quienes estén infectados con el VIH pero nadie quiere pensar que pueda ser quien lo transmita.

Se trata de hacer el paripé y también es una fuente de ingresos si el test se cobra, porque se hace por empresas privadas.

Siempre es mejor que sea un requisito del piso para las chicas, así se las obliga a que se cuiden la salud, quieran o no.

Periódico realizado por y para trabajadoras del sexo

Un pequeño periódico de ocho páginas con muchas historias. El rotativo contiene tanto poemas, testimonios personales como artículos sobre salud y Derechos Humanos.

Este proyecto se inició hace seis meses en uno de los barrios céntricos de la vida nocturna de Kamathiputra, en la India. “El Red Light es la voz de los sin voz y las mujeres sin identidad” dijo su editor, el antiguo periodista Anurag Chaturvedi. Las recién estrenadas periodistas y quienes colaboran con ellas, se reúnen cada semana en un burdel

que oficia como redacción. “Reco- gemos las historias de las mujeres, venimos y las contamos aquí”, dijo una antigua prostituta, “Rita”, en declaraciones a una cadena de televisión.

En el “Red Light” hay espacio para todo, desde vidas cotidianas hasta elaborados textos como el escrito

por la premio Nobel de la Paz Shirin Ebadi, aparecido en un reciente número. La mayor aportación, como indican diversos medios de comunicación, del modesto periódico radica en su capacidad para mostrar las mil historias del mundo de las prostitutas, a quienes el Gobierno indio, según Chaturvedi, ni siquiera reconoce la ciudadanía. 🇮🇳

La batalla de una trabajadora contra Hacienda

Una trabajadora del sexo anunció que recurrirá a la justicia para batallar contra la obligación del pago de impuestos. Hacienda italiana inició el trámite tras calcular sus ganancias en 375.000 euros en cuatro años.

El abogado de la mujer, Luca Berni, explicó en declaraciones publicadas por el rotativo local “La Gazzetta di Parma” que batallará contra la multa impuesta por Hacienda. “Antes de hacer pagar los impuestos a las prostitutas, habría que garantizar la **regularización y asistencia para esta profesión**, lo que actualmente no existe en Italia”, dijo. Como bien explica el abogado, el delito contemplado en la legislación italiana es la explotación de la prostitución, mientras que su clienta **“trabaja sola y no explota a nadie”**. 🇮🇳



Ámsterdam estrena plan y se gasta los dineros

El ayuntamiento de Ámsterdam presentó un plan para apoyar a 8.000 personas que ejercen prostitución. El plan está especialmente dirigido contra las redes criminales y para ayudar a quienes deseen cambiar de profesión.

En la conferencia de prensa de presentación, la adjunta del alcalde declaró que “Se trata de dar transparencia a esta actividad”. Ocho años después de la legalización de la prostitución en Holanda, el resultado no es el esperado. “Estoy convencida de que el plan es realista y la única forma de apoyar a los trabajadores en este ramo laboral **es ayudarlos a ser independientes**”, dijo. Dotado de 475.000 euros de aquí a 2010, su plan **incluye una campaña de comunicación sobre los derechos y deberes** de las prostitutas y los prostitutos, un refuerzo al acceso a los servicios médicos y psicológicos, e incluso cursos de holandeses. “Es en extremo importante reforzar su conocimiento del derecho laboral y ayudarlos a cambiar de rumbo, si es su deseo”, agregó. La Asociación de defensa de prostitutas y prostitutos, Rode Draad, felicitó la iniciativa municipal que según dicen era hora de poner en marcha. 🇳🇱



Adorables adorados pies

Fotografías cedidas por **Ilia Yefimovich**

Según encontramos en la clásica búsqueda en internet, el Fetichismo es la devoción hacia los objetos materiales o fetiches. En el caso preciso que nos ocupa - hablamos de sexo - se refiere a alcanzar la excitación erótica a través de un objeto o parte del cuerpo. El fetichismo se engloba dentro de las prácticas de sumisión y dominación. Existe una enorme diversidad sobre el objeto de deseo y podrían establecerse diferentes niveles, desde la simple atracción sexual hasta la necesidad del fetiche para poder alcanzar el orgasmo.

Aquí hablaremos de fetichismos relacionados con los pies, de las precauciones básicas y de su cuidado.

Es un servicio a pactar con cuidado y en detalle, como todas las prácticas especializadas. Puede incluir besar o lamer, adorar, masturbar, y lo que permita la imaginación y el consentimiento, todo con los pies, claro. El calzado, si lo hay, puede ser diverso y hay tantos gustos como colores. Recomendamos que negociéis con claridad el servicio, no es momento para la timidez.

Prácticas particulares

Trampling: Es el acto de pisar en diferentes partes del cuerpo. Debes poner atención en el peso y las zonas de presión. Hay zonas donde es más peligroso, como los genitales, la zona abdominal o la cabeza. Cuidado con los ahogos y la falta de aire, creemos que son prácticas potencialmente peligrosas. Si pisas y llevas zapatos debes tener especial cuidado para no crear heridas ni externas ni internas. Lo recomendado es tener un punto de apoyo a partir del cual sujetarse y calibrar así el peso y la presión ejercida.

Birmana: Es una masturbación realizada con los pies. Existen auténticas expertas en la materia, ellas nos recomiendan utilizar los empeines ya que es

la parte más suave, aunque hay a quien le gusta la textura de un calcetín, una media o directamente el roce de un tacón. En estos casos, cuidado con las irritaciones. Busca una buena posición para no terminar haciendo abdominales. Boca arriba flexiona las piernas hacia los laterales y junta los pies, es una buena opción. Si te colocas de frente al cliente tendrá además una vista de escándalo. Esta práctica tiene variables como hacerla a cuatro patas con la planta de los pies aunque requiere práctica. Para empezar recomendamos una estrecha colaboración entre profesional y cliente, si él sostiene los pies entre sus manos controlará la presión y el movimiento. Se necesita tiempo para encontrar la velocidad y el ritmo. El uso de cremas y geles lubricantes al agua será bienvenido. En cambio, no recomendamos el uso de vaselinas o aceites, ya que luego son incompatibles con el uso del preservativo. Nunca se sabe.

Ante estas prácticas debéis tener en cuenta algunas premisas de seguridad e higiene. Los pies deben estar limpios y bien cuidados, sin pieles sueltas ni heridas. Si vais a usar calzado debéis extremar las precauciones y tener en cuenta la higiene.

Aunque son prácticas sexuales de muy bajo riesgo, en cuanto a la transmisión de infecciones de transmisión sexual y VIH/Sida, deberéis tener en cuenta la eyaculación y el posible contacto con los ojos y las mucosas de la vagina.

Cuidados

De esta sección no se salva nadie, evidentemente para las profesionales del sexo implica además una parte importante de su trabajo. Sin embargo, señores clientes, os dedicamos especialmente estas líneas con la esperanza de que os volváis

Generalmente, las prácticas fetichistas son prácticas aceptadas cuando es la trabajadora del sexo quien es más activa, cuando es ella quien realiza la masturbación, quien pisa o a quien le besan y adoran los pies. Efectivamente, la falta de delicadeza de algunos de clientes nos obliga a seguir recomendando que no se acepten estas prácticas a la inversa. Lo sentimos señores, habrá que esmerarse mucho para cambiar las cosas.



más cuidadosos a la hora de mantener las normas mínimas de higiene y cuidado personal. Siempre se agradece una pedicura bien hecha y una piel suave y saludable. Os animamos a intentarlo sin complejos, veréis que no será tan complicado estar presentable.

La presentación: La mayoría de fetichistas exigen una presentación muy cuidada de pies y manos y dan una especial atención a las uñas, deben estar impecables. Los esmaltes cambian según los gustos pero el rojo furioso garantiza ciertos éxitos. Los zapatos suelen ser de tacón exagerado en sandalias o botas altas. Sin embargo, también se dan casos en donde se buscan otras opciones como el uso de zapatillas de deporte, calcetines, pies sucios, etc.

Bienestar: Es muy importante dedicar unos minutos cada día a los pies. Puedes realizar baños de inmersión alternando entre agua fría y caliente, al terminar realiza un masaje sobre empeines, dedos y plantas del pie. Así, no sólo relajarás la musculatura, además, según la medicina china allí se encuentran las terminaciones nerviosas de los órganos del cuerpo, el masaje tendrá beneficios amplios sobre tu bienestar. Si tus tobillos y pies se hinchan puede ser un signo de retención de líquidos, no estaría de más una visita al médico.

Para mantener los pies suaves utiliza con delicadeza una piedra pómez en las zonas de durezas. Usa

El uso de tacones demasiado altos puede provocar durezas, malestares y hasta dolores de espalda. Sabemos que el uso de zapatos algo "extremados" puede formar parte del trabajo, por ello te aconsejamos tener a mano unas zapatillas cómodas para utilizar entre servicios.

También se pueden considerar los adornos para el pie, tobilleras y anillos.

Salud: Es importante mantener los pies saludables. Muchos de los problemas que desarrollamos en los pies se deben a la falta de cuidado y al uso de calzado inadecuado. Un calzado demasiado estrecho puede provocar juanetes, callos o uñas encarnadas.

Otro problema habitual es la infección por hongos y puede tener muchas causas. La solución requiere medicación y constancia en su aplicación y por lo tanto la consulta con personal médico es obligatoria.

Como consejo general, la visita regular a especialistas en podología es fundamental para el cuidado de los pies.

aceites esenciales en los baños de inmersión, el de romero está recomendado y, siempre que no haya heridas, agrega sales minerales. Si tienes los pies sumamente secos, antes de ir a dormir embadúrnalos con alguna crema específica, envuélvelos en plástico y coloca encima los calcetines. Recuerda que esta parafernalia debe ser lo suficientemente suelta como para estar en comodidad y no cortar la circulación durante el sueño.

Adoptar como hábito el andar cada día sin calzado sobre una superficie blanda, es una buena forma de contrarrestar la compresión que sufren los huesos y los músculos. Si vas a la playa, camina un rato sobre arena seca. El recorrido que realizas al hundir y pasar el peso de una pierna a otra es tonificante. ☺

Existen muchísimas páginas en internet dedicadas al tema. Aquí van un par de páginas que contienen listados con enlaces para la búsqueda:

<http://www.toplist4free.com/script/listen/2476/index.html>

<http://www.aragornsfetlinks.com/>

Esta página contiene fotos de pies, para quienes quieran darse un gustazo:

<http://www.adorablepies.com/>



PROXIMAMENTE

2 de junio, Día Internacional de las Trabajadoras del Sexo

Increíble pero cierto, existe el Día Internacional de las Trabajadoras del Sexo, aunque no conste en los calendarios de fechas conmemorativas reconocidas internacionalmente.

No es una fecha muy divulgada pero no estaría de más empezar a anotarla en nuestra agenda y pensar que puede ser un buen momento para dar visibilidad al trabajo sexual y para reivindicar los derechos que se tienen denegados. ¿No os parece?

Según el Diario CoLatino, este año, en El Salvador la Asociación de Mujeres "Flor de Piedra" y la Organización de Trabajadores del Sexo (OTS-ES) aprovecharon la fecha para denunciar los abusos de autoridad constantes que sufren por parte de la policía y la falta de interés para investigar los crímenes no resueltos de seis mujeres. En este día señalado, las trabajadoras del sexo exigieron además la mejora de la atención médica dando prioridad a la salud preventiva.

La fecha del 2 de junio se remonta al año 1975 cuando en Lyon, Francia, unas 150 mujeres decidieron encerrarse en una iglesia de la ciudad en protesta ante la violencia y discriminación por parte de la sociedad. Pese a que las protestas se extendieron a otras ciudades francesas como Marsella, Montpellier y Grenoble no fueron escuchadas por el gobierno francés. Ocho días más tarde, la policía francesa irrumpió en la iglesia y reprimió con dureza a este grupo de mujeres que denunciaba la falta de derechos y el maltrato.

Como veis, la discriminación y el estigma que sufren las trabajadoras sexuales son muy antiguos y parecen no terminar. Muchos grupos internacionales organizados aseguran que la historia se repite, las mujeres trabajadoras del sexo son violentadas en sus derechos humanos y que son las autoridades quienes contribuyen a realizar y tolerar esas agresiones. ☹️

FELIZ DÍA!



Primer concurso fotográfico contra la violencia institucional hacia las trabajadoras del sexo.

En el contexto del día 17 de diciembre, Día Internacional contra la violencia ejercida hacia las personas trabajadoras del sexo, Genera organiza el primer concurso fotográfico sobre el tema de la violencia institucional y el impacto sobre la vida de las mujeres que ejercen prostitución. El concurso pretende incidir en la lucha contra el estigma social de la prostitución como una de las formas que adopta la violencia hacia todas las mujeres.



Las obras, que han de respetar el derecho a la intimidad de las personas y deberán referirse a la vulneración de derechos a la que se enfrentan las mujeres que ejercen prostitución frente a la violencia institucional y comunitaria.

Así, a partir del día 22 de setiembre de 2008 se podrán presentar fotografías según **las bases que podrás consultar en la contratapa de este ejemplar.**

Te animamos a participar, además de llevarte algún premio interesante puede ser un desafío creativo y una manera de colaborar en la lucha por los derechos de las trabajadoras del sexo. ☹️

Novedades en la red



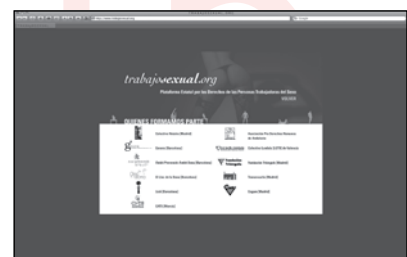
CATS-WEB

La asociación CATS de Murcia estrena nueva página Web, **www.asociacioncats.org**. Además de informaciones sobre la asociación puedes encontrar las actividades que nos proponen. Es un gusto contar con esta organización de referencia. ☹️



Por los Derechos - WEB

La Plataforma Estatal Por los Derechos de las Personas Trabajadoras del Sexo acaba de estrenar su página Web, aún modesta pero prometedora, contiene comunicados de prensa y los enlaces a las diferentes organizaciones que la componen: **www.trabajosexual.org**. ☹️



Flujo de letras

Sopa de letras generada por: Cuadernos Digitales Vindel

Hemos escondido
12 prácticas sexuales
y 1 condón

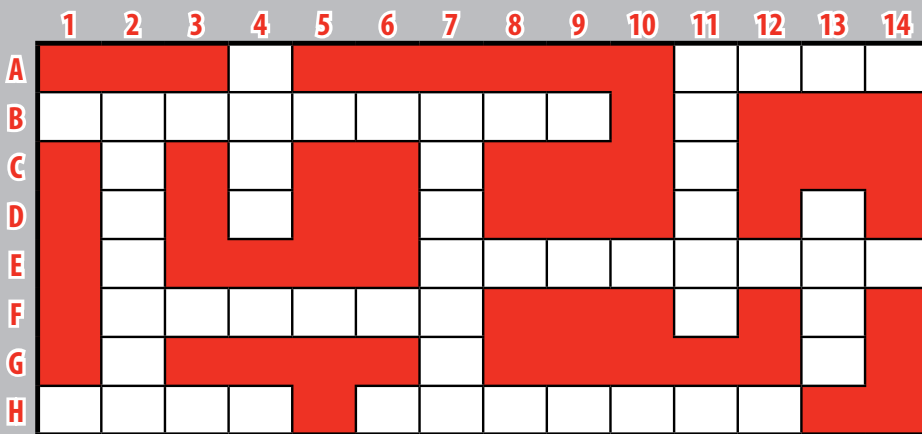
Te ayudamos con una!



H	P	X	F	X	J	P	D	P	F	H	S	T	X	T
V	P	Y	X	P	Z	Z	B	O	R	P	O	C	X	I
K	A	D	A	R	O	D	A	I	V	U	L	L	T	Y
A	N	O	N	O	I	C	A	R	T	E	N	E	P	G
X	V	M	A	S	T	U	R	B	A	C	I	O	N	O
B	W	G	V	T	Z	O	S	E	B	O	P	P	N	M
N	C	U	N	N	I	L	I	N	G	U	S	L	G	K
M	V	N	K	M	N	Y	S	E	C	N	A	R	F	B
K	Y	P	Y	M	R	V	T	M	P	A	J	A	P	S
E	O	R	G	I	A	I	P	R	N	D	D	U	O	Y
K	L	R	A	N	A	B	U	C	W	Z	P	Y	S	Z
I	Y	J	Z	U	C	M	K	G	R	I	E	G	O	V
P	D	E	H	R	H	N	O	D	N	O	C	K	L	V
S	F	U	C	A	R	I	C	I	A	J	C	T	Z	A
Z	X	U	Y	H	U	T	J	H	D	F	V	S	I	Z

- masturbación
- paja
- cubana
- lluviodorada
- beso
- francés
- griego
- copro
- caricia
- ~~cunnilingus~~
- orgía
- penetración
- ... condón (evidentemente)

guarrigrama



Solución



Horizontales

- A-11: Cliente habitual, que repite su visita con asiduidad.
- B-1: Enfermedad del hígado. Existen diferentes tipos: la A y la B tienen vacuna así que no sé qué estéis esperando.
- E-7: Masturbación realizada con los pies, en plural.
- F-2: Nombre de la asociación que edita esta revista.
- H-1: Masturbación, dicho de manera más vulgar.
- H-6: Orgasmo. Para los hombres además allí se termina el polvo, pobres.

Verticales

- 2-B: Prejuicio, marca social que produce discriminación.
- 4-A: Mobiliario práctico para realizar sexo, dicen que además sirve para dormir.
- 7-B: Oficio, actividad con remuneración. En el sexo o en otros ámbitos.
- 11-A: Eyaculación sobre el rostro. A realizar con sus precauciones.
- 13-D: Servicio sexual especial donde quien sufre encuentra placer.

Pasarela "Lumi-fashion"

Las trabajadoras del sexo de Madrid reivindican su glamour y su espacio de trabajo en la primera Pasarela "Lumi-fashion".

Fotografías cedidas por **GAEL X**



Las trabajadoras del sexo vestidas con todo su glamour reivindicaron, el pasado 26 de junio en una pasarela de moda, su derecho a no ser excluidas frente a los planes de "modernización" del barrio de Universidad en el centro de Madrid.

Este acto, estuvo organizado por el colectivo Hetaria, entidad que colabora con las trabajadoras sexuales de Madrid para reivindicar sus derechos con el lema: "Por la convivencia pacífica en el barrio, pequeños empresarios y grandes chicas de la calle. Por la libertad sexual."

Luminizando las calles con toda su sensualidad, las trabajadoras del sexo reclamaron el derecho a convivir en un barrio que la administración está transformando a golpe de talonario. Así, según nos contaron, los planes empresariales del grupo Triball pretenden reconvertir el espacio comunitario en un entorno "moderno" donde prime la moda y el diseño y en donde las trabajadoras que ejercen en la zona, no son bienvenidas. .

Fiesta, ironía y reivindicación llenaron la Plaza de Carlos Cambrero de aplausos, de pasiones, robando sonrisas y afirmando la protesta. "Todas trabajamos por dinero" era el mensaje que expresaba una de las pancartas del público, ya que si el dinero quiere

transformar la zona en algo mucho más moderno, cool o chic, ellas no quieren quedarse al margen. Como nos decía Cristina Garaizabal, integrante del Colectivo Hetaria, el acto era "una respuesta no enfrentada" queriendo que las tiendas de moda se implanten en el barrio pero también demostrando que el glamour puede ser compartido.

A ritmo de Manu Chao y de Alaska, las chicas lucieron modelos de la diseñadora Bitch, del modisto Roberto Navazo y un espectacular vestuario de Reposado Producciones, productora que tiene en su palmarés la película Princesas del cineasta Fernando León de Aranoa. El conocido director tampoco faltó a la cita para apoyar este acto de solidaridad. El evento reunió además a gran cantidad de personas vecinas que acogieron la idea dando todo su apoyo y disfrutando del "hot" espectáculo que como decía el cartel de promoción "levantó pasiones" El desfile proporcionó diversión asegurada a quienes asistieron.

"Somos unas trabajadoras más" expresaba Nereida, una de las participantes que también manifestaba el hecho de que las autoridades no las habían tenido en cuenta, sin darles alternativa alguna ni respetando sus derechos. El desfile terminó en baile a ritmo de los 80 y con un resultado de éxito absoluto, tanto a nivel reivindicativo como en niveles de glamour. Todo un acierto! 🍷





CONCURSO FOTOGRAFIA GENERAL



BASES DEL CONCURSO

1º. Objeto y tema

Finalidad: El 17 de diciembre se celebra el día internacional contra la violencia ejercida hacia las personas trabajadoras del sexo. El concurso tiene como finalidad sensibilizar y poner de manifiesto la existencia de la violencia institucional hacia las trabajadoras del sexo, haciendo visible el impacto que puede tener en la vida de las mujeres que ejercen prostitución.

Tema: La violencia institucional es una de las violencias que más sufren las trabajadoras del sexo, es la violencia que se realiza, se tolera o reproduce desde las instituciones públicas, desde las fuerzas de seguridad o desde la comunidad.

La violencia es, dentro de la lógica de un sistema de desigualdad de género, una herramienta de control social hacia las mujeres. El estigma de la prostitución forma parte de estas violencias y se desarrolla a partir de estereotipos sobre la femineidad, la maternidad y la naturalidad como modelos positivos confrontados a "la puta" y a la prostitución como modelo negativo de control.

Debemos tener en cuenta la especial situación de indefensión ante el estigma social que sufren las mujeres que ejercen prostitución. El estigma, que podemos definir como la construcción de una categoría social, actúa de manera transversal frente a las violencias de género a las cuales nos confrontamos y aumenta exponencialmente la impunidad frente a ellas. Desde nuestra perspectiva entonces, la lucha contra el estigma de la prostitución es la lucha contra una de las formas que adopta la violencia hacia todas las mujeres en un sistema estructural de control.

Las obras presentadas a concurso deberán por lo tanto ser especialmente respetuosas tanto hacia la temática como hacia las personas fotografiadas:

Trabajo sexual y derecho a la intimidad: Las imágenes no pueden vulnerar el derecho a la intimidad. En caso de reconocerse el rostro o la figura de las protagonistas se debe contar con su expresa autorización que podrá ser requerida por el jurado.

Trabajo sexual y estigma social: Se valorarán especialmente aquellas obras que no utilicen lugares comunes ni estereotipos, que no promuevan ni refuercen la estigmatización del trabajo sexual, sean reivindicativas en lo que concierne a la falta de derechos de las trabajadoras del sexo y denuncien la violencia ejercida contra este colectivo.

2º. Requisitos y condiciones

Puede participar cualquier persona mayor de 18 años. La participación es gratuita y los datos entregados deben ser vigentes, exactos y auténticos, quedando invalidada la participación de quien otorgue datos falsos, incorrectos, erróneos o incompletos.

3º. Procedimientos

Fechas: El concurso comenzará el 22 de septiembre de 2008 a las 12 horas. Se recibirán obras hasta el 31 de octubre de 2008 a las 12 horas.

Obras: Cada participante puede presentar hasta un máximo de tres obras fotográficas, ya sea en color o en blanco y negro, realizadas con cualquier técnica, incluyendo técnicas mixtas. Las obras presentadas a concurso no pueden haber sido publicadas ni premiadas con anterioridad.

Formato: Las obras deberán presentarse en formato 30 x 40, en cualquier orientación, montadas sobre cartulina rígida negra del mismo tamaño y con un grosor máximo de 2 mm. sin vidrio ni marco.

Los trabajos fotográficos se deberán entregar además en formato digital dentro de un soporte de CD, con una resolución mínima de 1024 x 768 píxeles.

Entrega: Las obras se entregarán en el plazo indicado en la sede de la entidad GENERA: c/Espalter, 8 - 1º 1ª 08001 de Barcelona personalmente o por correo postal.

Se recomienda un embalaje protector. La asociación GENERA no se hará responsable de las pérdidas o daños de la obra durante su transporte y recepción.

Las obras deben ser entregadas acompañadas de un sobre cerrado con la indicación del título de la obra y del seudónimo en el exterior. En el interior del sobre deberán constar los siguientes datos:

- Nombre y apellido
- Teléfono de contacto
- Dirección completa
- Dirección de correo electrónico
- Breve descripción del lugar y momento donde se ha obtenido la fotografía.
- CD con la imagen en formato digital con las características antes indicadas.
- Autorización de la/s persona/s fotografiada/s, si es el caso

4º. Premios y Jurado

El jurado estará compuesto por las socias de la Asociación GENERA, profesionales de la imagen y representantes de instituciones públicas. Entre todas las obras presentadas, el jurado seleccionará un máximo de 30 finalistas. A partir de las obras seleccionadas como finalistas se elegirán las premiadas. La decisión del jurado será adoptada por mayoría simple a través de puntuaciones. En caso de empate por puntos, la Presidenta de la Asociación GENERA tomará la decisión final.

Los premios estarán dispuestos de la siguiente manera:

- 1er premio: 750€
- 2do premio: 250€

3er premio: 150€

4to premio: 3 menciones especiales por jurado popular a las fotografías más votadas durante la sesión de exposición de las fotografías finalistas: 50€ cada una.

Los premios, en cualquiera de sus categorías, podrán declararse desiertos si las obras no alcanzan la calidad requerida por el jurado. El veredicto se hará público mediante la página Web de la Asociación GENERA a partir del 14 de noviembre 2008 y no podrá ser recurrido ni apelado. Los premios serán comunicados tras hacerse pública la decisión del Jurado y se contactará a las personas premiadas. En el caso del 4to premio, que consta de 3 menciones especiales, el veredicto y la comunicación se realizarán en el momento que determine la organización, durante la exposición de las obras finalistas.

No se concederá más de un premio por persona, exceptuando el premio popular que puede recaer en cualquiera de las obras seleccionadas de la exposición.

5º. Exposición

Las obras premiadas y finalistas formarán parte de una exposición que puede tener el carácter de itinerante ya sea parcial o en su totalidad.

6º. Aceptación de las bases y exculpación

La participación en el concurso implica la total aceptación de estas bases. Las obras fotográficas serán tratadas con el máximo cuidado, sin embargo, la entidad organizadora no aceptará ninguna responsabilidad por el deterioro, pérdida o los daños fortuitos u originados por causas imprevistas que puedan sufrir las obras.

7º. Propiedad Intelectual

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Asociación GENERA pudiendo ser reproducidas y utilizadas en la forma que la entidad estime conveniente sin pago ni contraprestación a la persona autora. La persona autora de la fotografía conservará el derecho de utilización siempre que no vaya en contra de los fines de la Asociación GENERA.

La entidad organizadora se reserva el derecho de reproducción y utilización de las obras seleccionadas como finalistas para su exposición pública y reproducción en catálogos y materiales gráficos de difusión.

En cualquiera de los casos siempre se hará constar el nombre de la autora o autor de las obras.

Los trabajos no premiados ni considerados finalistas podrán ser retirados por las personas autoras en un plazo máximo de dos meses a contar desde la fecha del fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo, la institución podrá disponer de los trabajos como considere oportuno.